

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

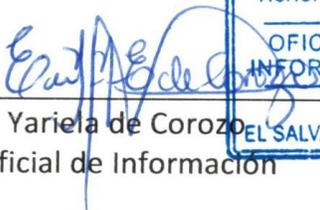
San Salvador, a las <<diescisiete horas con treinta y cinco minutos >> del día << 07 de septiembre de 2016>>, <<BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO>> luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. <<#BFA-2016-016>> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: << [REDACTED] >> con número de <<DUI>> número << [REDACTED] >>, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

<< MEMORIA DE LABORES 2015

ESTADÍSTICAS SOBRE CAÑA DE AZÚCAR: Número de Clientes del Banco (Individuales, Cooperativas, Ingenios)

De ser posible: área o número de manzanas cultivadas por dichos Clientes>>.


Yariela de Corozo
Oficial de Información

